

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
MATIZ S.A.E.
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **MATIZ S.A.E.** al 31 de diciembre de 2019, que comprenden el balance general, así como los correspondientes estados de resultados, variación del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, que se exponen comparativamente, fueron auditados por nosotros habiendo emitido un dictamen sin salvedades de opinión en fecha 28 de junio de 2019.

2. Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros:

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y reglamentaciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y en los aspectos no reglamentados, por normas de información financieras emitidas por el Consejo de Contadores del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay adoptadas por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución CNV CG N° CG 6/19. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados

financieros de la Sociedad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control

interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la gerencia de la Sociedad, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

4. Opinión del auditor:

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **MATIZ S.A.E.** al 31 de diciembre de 2019, y de su variación del patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y reglamentaciones dictadas por la Comisión Nacional de Valores y en los aspectos no reglamentados, con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

ALINIAL GLOBAL AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

Resol. CNV N° AE- 007

Mat. CCPP N°. 3 F-3

Lic. Manuel Stark Robledo

Socio

Asunción, Paraguay

31 de julio de 2020.